

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2023-2026

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA PESCA ARTESANAL Y DE LA ACUICULTURA DE PEQUEÑA ESCALA	CAPITULO	26

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N°21.069, publicada el 15 de febrero del 2018, crea el Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala, INDESPA. Decreto con Fuerza de Ley N°1, de fecha 12 de junio de 2019, Fija Planta de Personal del Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala, INDESPA y otras materias.

Misión Institucional

Fomentar y promover el desarrollo sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala, mediante la ejecución de programas de fomento productivo y acciones de coordinación y colaboración interinstitucional, proporcionando equipamiento, infraestructura, asistencia técnica, capacitación, facilitando el acceso el crédito, apoyando la diversificación productiva, la agregación de valor y una comercialización justa, en beneficio de hombres y mujeres de la pesca artesanal y la acuicultura de pequeña escala, sus organizaciones, caletas pesqueras y su entorno.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción
1	Estratégico	Impulsar un nuevo modelo de desarrollo productivo, mediante un sistema de financiamiento para el desarrollo con foco en la transformación sostenible de la estructura productiva del país hacia sectores y actividades con mayores niveles de conocimiento, tecnología e innovación, de forma descentralizada y con perspectiva de género.
7	Estratégico	Promover el desarrollo del sector pesquero y acuícola, impulsando un nuevo marco regulatorio basado en la sostenibilidad, equidad y transparencia, integrándolo dentro de un nuevo modelo de desarrollo productivo.
16	Gestión Institucional	Facilitar y eficientar los mecanismos existentes para la entrega de bienes y servicios desde el Ministerio hacia la ciudadanía.

Objetivos Estratégicos Institucionales

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción	Objetivos del Ministerio Relacionados
1	Estratégico	Aumentar la capacidad productiva o comercial de hombres y mujeres de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala, a través de la implementación de Programas de Fomento y/o Convenios de Colaboración y/o Transferencia.	7
2	Estratégico	Implementar las instancias descentralizadas de consulta y participación de usuarios y usuarias de INDESPA a nivel sectorial y territorial, en conformidad a lo establecido en la Ley 21.069.	1

3	Gestión Institucional	Consolidar la puesta en marcha del Instituto, diseñando e implementando las herramientas técnicas y administrativas necesarias para su óptimo funcionamiento a nivel central y territorial.	16
---	-----------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

Productos Estratégicos Institucionales				
Número	Producto Estratégico	Aplicación de Enfoque de Género	Aplicación de Enfoque de Derechos Humanos	Bien / Servicio Final
1	Programas de Fomento	- Género	- No Aplica	<ul style="list-style-type: none"> - Financiamiento (Cofinanciamiento) de Instrumentos de Asistencia Técnica y/o Capacitación para Pescadores/as Artesanales y Acuicultores/as de Pequeña Escala. - Financiamiento (Cofinanciamiento) de proyectos destinados a la compra y/o reposición de activos productivos necesarios para el desarrollo de la pesca artesanal y acuicultura de pequeña escala. - Financiamiento (Cofinanciamiento) de Becas de Estudio para Pescadores/as Artesanales y Acuicultores/as de Pequeña Escala.